



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C.A.

**MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES DE ELECTRICISTA
MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, SAN
MARCOS.**



**ELECTRICISTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.**



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C.A.

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Funciones tiene como propósito definir de manera clara y ordenada las actividades, responsabilidades y atribuciones del Electricista Municipal de la Municipalidad de Comitancillo, San Marcos. Este documento busca garantizar la eficiencia, seguridad y calidad en la prestación de servicios eléctricos en beneficio de la población, asegurando que las instalaciones municipales, el alumbrado público y demás espacios comunitarios cuenten con un adecuado funcionamiento eléctrico.

A través de este manual se busca establecer lineamientos que fortalezcan el trabajo institucional, delimitando las funciones del puesto, promoviendo la transparencia y fomentando la eficiencia administrativa. Además, pretende ser un instrumento de apoyo para la supervisión y control de las tareas, asegurando que el personal desempeñe sus funciones de acuerdo con las políticas municipales y las necesidades de la comunidad.

El manual también constituye una herramienta para la planificación del recurso humano, ya que permite orientar el trabajo hacia el cumplimiento de objetivos colectivos y contribuye al desarrollo local mediante un servicio eléctrico confiable, moderno y seguro, en beneficio directo de la población del municipio.



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C.A.

OBJETIVO DEL CARGO

Velar por el correcto mantenimiento, instalación y reparación de los sistemas eléctricos en la municipalidad y en las diferentes comunidades del municipio de Comitancillo, asegurando el uso eficiente y seguro de la energía eléctrica en edificios, espacios públicos y proyectos municipales.

Asimismo, el objetivo del cargo es garantizar que todas las instalaciones y servicios eléctricos cumplan con las normas técnicas y de seguridad establecidas, evitando riesgos para la comunidad y asegurando la continuidad de los servicios municipales. El electricista debe atender tanto las necesidades rutinarias como las emergencias eléctricas, dando una respuesta ágil y eficiente.

De igual manera, este puesto busca contribuir a la modernización del municipio mediante la implementación de tecnologías de ahorro energético, energías renovables y sistemas eléctricos innovadores, que no solo fortalezcan la infraestructura municipal, sino que también benefician a las familias del Municipio a través de un servicio más seguro, económico y sostenible.



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C.A.

RESPONSABILIDADES

- Cumplir con los trabajos de instalación, mantenimiento y reparación de manera eficiente, segura y en los plazos establecidos.
- Garantizar la seguridad eléctrica en todas las instalaciones bajo su responsabilidad, reduciendo riesgos de accidentes y fallas.
- Resguardar, utilizar adecuadamente y mantener en buen estado las herramientas, equipos y materiales proporcionados por la municipalidad.
- Elaborar reportes técnicos detallados de las labores realizadas y de las necesidades detectadas.
- Atender emergencias eléctricas de forma oportuna, incluso fuera del horario regular de trabajo, cuando la situación lo requiera.
- Mantener una conducta ética y profesional en el desempeño de sus funciones.
- Participar en capacitaciones de actualización técnica y en actividades de formación continua promovidas por la municipalidad.
- Proponer soluciones y mejoras que permitan optimizar el servicio eléctrico en beneficio de la Municipio.



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C.A.

SUPERVISIÓN Y CONTROL

- El control de las actividades se realizará mediante la presentación periódica de informes de trabajo, reportes técnicos y la verificación en campo de las actividades desarrolladas.
- La supervisión incluirá inspecciones regulares para garantizar que las labores se realicen bajo normas de seguridad y calidad.
- El electricista deberá mantener comunicación constante con su jefe inmediato para coordinar actividades, informar sobre necesidades de materiales y dar seguimiento a los proyectos en ejecución.
- El desempeño del puesto será evaluado con base en criterios de eficiencia, cumplimiento, seguridad y satisfacción comunitaria respecto al servicio brindado.



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C.A.

FUNCIONES

1. Instalación y mantenimiento eléctrico
Realizar la instalación, reparación y mantenimiento de sistemas eléctricos en espacios públicos e instalaciones municipales.
Revisar y garantizar el correcto funcionamiento del alumbrado público.
2. Supervisión de equipos e infraestructura
Inspeccionar el estado de cableado, tableros, interruptores, lámparas y demás componentes eléctricos.
Coordinar la reposición de materiales y equipos dañados.
3. Seguridad y prevención
Cumplir y velar por las normas de seguridad eléctrica en todas las labores.
Identificar riesgos eléctricos y tomar medidas preventivas para evitar accidentes.
4. Atención a emergencias
Responder de manera inmediata a fallas eléctricas que puedan afectar el funcionamiento de servicios municipales o la seguridad de la población.
Apoyar en situaciones de emergencia como apagones, cortocircuitos o daños por fenómenos naturales.
5. Planificación y coordinación
Elaborar informes técnicos sobre el estado de la infraestructura eléctrica.
6. Optimización y ahorro energético
Proponer mejoras en los sistemas eléctricos que contribuyan al ahorro de energía.
Participar en proyectos de modernización y eficiencia energética en la municipalidad.
7. Apoyo comunitario
Brindar asistencia técnica en actividades y eventos comunitarios organizados por la municipalidad.
Orientar a los vecinos en el uso seguro de instalaciones eléctricas cuando sea requerido



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C.A.

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO O CARGO	
TITULO DEL PUESTO	Electricista municipal
TÍTULO DEL CARGO	Electricista municipal
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Alcaldía municipal
AUTORIDAD SUPERIOR	Alcalde
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO O CARGO	
NATURALEZA DEL PUESTO	Es un puesto de electricista municipal se caracteriza por brindar apoyo técnico en la instalación, reparación y mantenimiento de los sistemas eléctricos de la municipalidad, tanto en oficinas como en espacios públicos, su función principal es técnica y operativa.
ATRIBUCIONES DEL PUESTO	a) Instalar, reparar y dar mantenimiento a las instalaciones eléctricas de las oficinas y dependencias municipales. b) Revisar y mantener en buen estado el alumbrado público del municipio. c) Atender emergencias eléctricas que se presentan en áreas bajo responsabilidad de la municipalidad. d) Verificar el buen funcionamiento de equipos eléctricos y electrónicos municipales.



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C.A.

	e) Realizar inspecciones preventivas en sistemas eléctricos para evitar fallas y riesgos f) Cumplir con las normas de seguridad e informar a la autoridad municipal sobre daños, riesgos o necesidades de reparación.
RELACIONES DE TRABAJO	• Con la autoridad municipal y recibir instrucciones y reportar sobre el estado de las instalaciones y trabajos eléctricos realizados. • Con el personal administrativo para coordinar labores de mantenimiento y reparación eléctrica en oficinas y dependencias municipales. • Con el municipio y atender reportes relacionadas con fallas en el alumbrado público u otras instalaciones.
AUTORIDAD	• Tiene la autoridad para intervenir en la instalación reparación y mantenimiento de los sistemas eléctricos de la municipalidad y del alumbrado público. e
RESPONSABILIDAD	Es responsable de garantizar el correcto funcionamiento, seguridad y mantenimiento de las instalaciones y sistemas eléctricos municipales.
C. REQUISITOS DEL PUESTO O CARGO	



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C.A.

GENERALES	• Ser mayor de edad. • Preferentemente originario u originaria del municipio. • Ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos civiles.
EDUCACIÓN	Graduado del nivel Primario.
EXPERIENCIA	De cero a dos años
HABILIDADES Y DESTREZAS	• Conocimiento técnico en electricidad. • Resolución de problemas.




Werner Neftalí Orozco Salvador
Alcalde Municipal
Comitancillo, San Marcos



TJA TNAM TE TXOLJA
Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN LA QUE APARECE EL ACTA **NO. 07-2025** DE SESION PUBLICA **ORDINARIA**, DE FECHA **CUATRO DE FEBRERO** DE DOS MIL VEINTICINCO, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, QUE EN SU PUNTO CONDUCTENTE DICE:

DECIMO CUARTO: El Señor Alcalde Municipal pone a consideración del Concejo Municipal el Manual de Puestos y Funciones de las siguientes dependencias: Secretaría Municipal, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Dirección Municipal de la Mujer, Juzgado de Asuntos Municipales, Oficina Municipal de Información Pública, Oficina de Servicios Públicos Municipales, Oficina Municipal de la Niñez Adolescencia, Juventud y Adulto Mayor, Oficina Municipal de Escuelas Saludables Sostenibles, Unidad Municipal Ambiental y Riesgo, Policía Municipal, Encargados de limpieza de las calles, Encargados de Mercados, Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Oficina Municipal Forestal, Encargado del Cementerio, Encargado del Rastro, Encargada del Estadio Municipal, Electricista Municipal, Mensajero Municipal, Pilotos Municipales, encargado de comunicación social, conserje municipal, jardinero municipal, operador de motoniveladora, planificador de proyectos, Gerente Municipal, Asistente Municipal, Fontanero Municipal, que servirá como herramienta legal de las distintas direcciones, oficinas, dependencias y unidades de esta municipalidad, para aprobación, rechazo o enmiendas. Por lo que el Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas y que le corresponden las funciones ... atender los servicios públicos locales, el ordenamiento de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios; así mismo el artículo 254 del mismo cuerpo legal, establece que el gobierno municipal será ejercido por un Concejo ... **CONSIDERANDO:** Que el Código Municipal en su artículo 35 inciso a) establece que es atribución del Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisiones de los asuntos municipales. Finalmente, el inciso d) establece el control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración. **CONSIDERANDO:** El Concejo Municipal después de analizar detenidamente el contenido de los distintos Manuales y de comprobar que se encuentran apegado a derecho, por lo que se estima conveniente emitir la presente disposición municipal. **POR TANTO:** El Concejo Municipal en base a las facultades conferidas por los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 3, 9, 33, 35 del Código Municipal por unanimidad, **ACUERDA:** I. Aprobar el contenido íntegro de los Manuales de Puestos y Funciones de las siguientes dependencias: Secretaría Municipal, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Dirección Municipal de la Mujer, Juzgado de Asuntos Municipales, Oficina Municipal de Información Pública, Oficina de Servicios Públicos



TJA TNAM TE TXOLJA
Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



Municipales, Oficina Municipal de la Niñez Adolescencia, Juventud y Adulto Mayor, Oficina Municipal de Escuelas Saludables Sostenibles, Unidad Municipal Ambiental y Riesgo, Policía Municipal, Encargados de limpieza de las calles, Encargados de Mercados, Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Oficina Municipal Forestal, Encargado del Cementerio, Encargado del Rastro, Encargada del Estadio Municipal, Electricista Municipal, Mensajero Municipal, Pilotos Municipales, encargado de comunicación social, conserje municipal, jardinero municipal, operador de motoniveladora, planificador de proyectos, Gerente Municipal, Asistente Municipal, Fontanero Municipal, de la Municipalidad de Comitancillo del departamento de San Marcos y que servirá de base para su funcionamiento para el año 2025. II) El presente acuerdo surte efectos inmediatamente. III) Certifíquese a donde corresponde para sus efectos legales.

Y, PARA EFECTOS LEGALES SE CERTIFICA LA PRESENTE, EN **DOS HOJAS** DE PAPEL BOND **TAMAÑO CARTA** MEMBRETADA, EXTENDIÉNDOSE EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A LOS **CINCO DÍAS** DEL MES DE **FEBRERO** DE DOS MIL VEINTICINCO.



Lic. Freyre Gregorio Feliciano Orozco
Secretario Municipal
Comitancillo, San Marcos



Vo. Bo. Werner Neftalí Orozco Salvador
Alcalde Municipal
Comitancillo, San Marcos